

Se constituye una comisión promotora para el reconocimiento de la Izquierda Sindical de CCOO en el Congreso de diciembre. Antonio Gutiérrez se dirigió a los asistentes al comienzo de la reunión

De hecho y de derecho



La Corriente de Izquierda Sindical de CCOO ha iniciado una nueva etapa para convertirse en un referente en el movimiento sindical. Medio centenar de dirigentes de diferentes organizaciones nacionales, regionales y de federaciones estatales de CCOO, reunidos en la sede de la Confederación, han decidido el pasado domingo día 7 constituirse en "comisión promotora" por el reconocimiento de la corriente en el Congreso Confederal de CCOO que tendrá lugar en el próximo mes de diciembre.

Los estatutos de CCOO admiten la existencia de corrientes internas cuyo reconocimiento debe ser aprobado en congreso, a propuesta simple de su Consejo Confederal o de un cuarto de las federaciones estatales o de un cuarto de las confederaciones regionales o uniones nacionales. La vía elegida por la promotora es que sea el Consejo quien lleve la propuesta.

Antonio Gutiérrez en un saludo de bienvenida que dirigió a los dirigentes de la Izquierda Sindical antes de que comenzara la reunión, recalcó el interés que tenía en que la reunión se hiciera con toda naturalidad en la sede del sindicato, dando fin así a una etapa en la que reuniones como ésta se hacían en locales ajenos. Reconoció la aportación de los presentes a la construcción del sindicato, exortándoles a trabajar colectivamente ante los retos del futuro, haciendo especial hincapie en las perspectivas abiertas para el movimiento sindical europeo.

Con un talante abierto como el que allí expresó Gutiérrez es normal que la Izquierda Sindical se plantee la actividad en favor de su reconocimiento como corriente no tanto en términos de "confrontación", sino de diálogo y convencimiento.

En este sentido va la explicación

que precede al acta de constitución de la promotora que extractamos:

"Nuestra existencia como sensibilidad interna de CCOO viene de lejos y es conocida tanto en el seno de la Confederación como públicamente (...). Nuestra concepción sindical -que se ha calificado con justicia de más radical por ser opuesta a toda forma de pactos sociales- se basa en la idea de que el sindicalismo, además de defender los intereses concretos e inmediatos de la gente trabajadora, ha de jugar un papel de transformación so-

cial anticapitalista y en la función primordial que damos a la participación y a la movilización en la acción sindical (...).

El sindicalismo de nuestros días se enfrenta a problemas nuevos (...) A nuestro entender, las recetas tradicionales del sindicalismo europeo -dominado por largos años de ese mecanismo conciliador al calor del Estado del bienestar- han quedado obsoletas.

Algunas de nuestras ideas se han abierto camino y han sido de una u otra forma asumidas mayoritariamente en el sindicato, a pesar de que no se

haya reconocido así expresamente o de que se hayan asumido sólo parcialmente. Otras muchas, aunque han gozado de importantes simpatías entre los afiliados y afiliadas de CCOO, han permanecido siendo minoritarias. En cualquier caso todas ellas han contribuido a enriquecer el acervo cultural sindical de CCOO que, desde sus inicios, se configuró como una fuerza sindical de carácter plural.

Es ampliamente conocido que representamos una sensibilidad interna estable en CCOO, con un largo pasado por detrás y una proyección hacia el futuro. Que constituimos, en definitiva, una corriente de hecho, pero sin el reconocimiento estatutario que nos permita hacer una corriente también de derecho.

Con la idea de disponer de canales y medios que permitan un debate sindical entre aquellas y aquellos militantes de CCOO que comparten nuestra forma de entender el sindicalismo y poder trasladar mejor al conjunto de la Confederación nuestras inquietudes y propuestas, así como de contribuir de forma constructiva al debate sobre los nuevos retos del sindicalismo y sus soluciones, nos hemos planteado la conveniencia de solicitar nuestro reconocimiento como corriente..."

La decisión de la Izquierda Sindical de CCOO es una buena noticia. Esperamos, con optimismo, que logren su objetivo. Más justo y democrático no puede ser. Y no son tiempos en que poner vallas a la democracia en el seno de los movimientos.

Su reconocimiento en el Congreso de CCOO será también una buena noticia para la gente que trabajamos por una perspectiva radical de transformación, para la que la Izquierda Sindical de CCOO representa una aportación inestimable.

